

**TIC: COMPLEXO EDUCATIVO VENEZOLANO EN TIEMPOS DE COVID-19**

**ICT: VENEZUELAN EDUCATIONAL COMPLEX IN TIMES OF COVID-19**

**Omaira Pacheco**

[omairaj3@gmail.com](mailto:omairaj3@gmail.com)

ORCID 0000-0003-2439-7623

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

**Álvaro Sánchez**

[profegerencia2235@gmail.com](mailto:profegerencia2235@gmail.com)

ORCID 0000-0001-5517-4495

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

**Mary Sánchez**

[sanchezmary160@gmail.com](mailto:sanchezmary160@gmail.com)

ORCID 0000-0001-9402-8853

Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorando en Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 20/06/2020 - Aprobado: 21/09/2020

### Resumen

Este artículo esboza la complejidad tecnológica en el campo educativo venezolano, ante la pandemia COVID-19. Tal fenómeno ha afectado y transformado bruscamente este sector. Docentes, estudiantes, padres y representantes, han sido sumergidos en una encrucijada de retos Tecnológicos, Información y Comunicación (TIC), en un intento por paliar la afectación del devenir educativo tradicionalmente presencial. Algunos contextos sociales, convirtieron las TIC en estrategias de apoyo del modelo presencial; pero no sustituibles del mismo, debido a múltiples factores: psicosociales, emocionales, contextuales, estratégicos, y económicos. Este análisis bibliográfico deja entrever la fragilidad del complexus tecnológico-digital dentro del sistema educativo venezolano en pro de superar los desafíos y promover el empoderamiento de las TIC hacia la prosecución de estudios virtuales en tiempos de pandemia.

**Palabras clave:** educación, TIC, COVID-19.

### Abstract

This article outlines the technological complexity in the Venezuelan educational field, in the face of "the COVID-19 pandemic." This phenomenon has affected and abruptly transformed this sector. Teachers, students, parents and representatives have been immersed in a crossroads of Technological, Information and Communication (ICT) challenges, in an attempt to alleviate the impact of the traditionally face-to-face educational development. Some social contexts turned ICT into support strategies for the face-to-face model; but not substitutable, due to multiple factors: psychosocial, emotional, contextual, strategic, and economic. This bibliographic analysis reveals the fragility of the technological-digital complexus within the Venezuelan educational system in order to overcome the challenges and promote the empowerment of ICTs towards the continuation of virtual studies in times of pandemic.

**Keywords:** education, ICT, COVID - 19.

## **Preludio. Un virus inesperado e insurgente**

La COVID-19 o coronavirus, es un patógeno altamente infeccioso que afecta directamente las vías respiratorias de las personas. Los síntomas de la enfermedad comienzan a manifestarse a los 14 días de haber contraído el virus, en los casos de complicación produce una infección respiratoria que puede ser leve, moderada o grave; ocasionando agitación al respirar, tos seca, dolor de garganta, gripe, síntomas de fiebres altas, convulsiones en algunos pacientes y por ende afectación del cerebro y/o pérdida de la conciencia. La persona infectada puede fallecer en días, según sea la gravedad sintomática y la condición de su sistema inmune.

Esta enfermedad, geográficamente fue focalizada en China, específicamente en Wuhan. Pero aún se desconoce el origen del virus. En sus inicios fue considerada como epidemia datada, de acuerdo a la Organización Mundial de la salud (OMS), de principios del año 2020 pues el virus se reportó por primera vez el 7 de enero de este año, por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Fue considerada así, de acuerdo a la terminología científica que reza que la epidemia es la aparición focal de una enfermedad que ocasiona un descontrol y ciertamente afecta a un gran número de individuos durante un mismo período de tiempo; pero de una misma comunidad o población y durante un lapso determinado. (Ghebreyesus, 2020).

Posteriormente, debido a su rápida propagación hacia otros países y continentes, por su alto nivel de contagio de persona a persona, además de las avasalladoras consecuencias de pérdidas de vidas humanas sin precedentes, y por la particularidad del comportamiento de este virus; la OMS, como organismo gestor de las políticas preventivas y de promoción de la salud a nivel mundial, en fecha 11 de marzo de 2020, declara oficialmente como

pandemia al COVID -19, así lo reseña Ruiz, (2020). Este organismo (la OMS) decretó la alerta máxima mundial e instó a los países a tomar medidas en todas las áreas de trabajo. Su director general, expresó: “*Esto no es solo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, por lo que cada sector y cada persona deben participar en la lucha*”. (Ghebreyesus, 2020, p.1)

Si bien es cierto que actualmente se está buscando una vacuna contra este virus y se están desarrollando diversos estudios para contrarrestar la enfermedad; no menos cierto es, que aún no hay una cura definitiva. Esta pandemia ha sido, sin dudas, un problema de grandes dimensiones en el área de la salud cuyos efectos se han sentido en todos los demás ámbitos: político, económico, social, cultural y por supuesto en el educativo. Sector en donde cada país, por la cantidad de personas que habitualmente se concentran en las instituciones educativas y por la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, fue instado a tomar medidas especiales y contundentes de aislamiento social.

En este último contexto, este fenómeno ha cambiado ópticas mundiales, hábitos esenciales, actitudes y aptitudes de concepción de la labor docente, de los estudiantes y aún de los padres y representantes. Un reto que implica, por ahora y de principio, un cambio de modalidad de educación: de la tradicional clase presencial, a la innovadora tecnológica y digitalizada clase virtual. En consecuencia un cambio de estrategia: el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); ya no como táctica de apoyo a la presencialidad; sino como sustituta temporal de ésta.

El cuestionamiento es ¿están estos actores preparados para esta abrupta permutación educativa?, ¿es la infraestructura de telecomunicaciones y

tecnologías de información en Venezuela capaz de afrontar este desafío? o ¿cómo han asumido el desafío de la educación virtual sus principales protagonistas: docentes, estudiantes, padres y representantes, en tiempos de pandemia por COVID - 19?

### **Las TIC y la educación virtual a distancia: ¿acierto o desacierto?**

Ante la propagación vertiginosa de la COVID-19 Venezuela ha tenido que utilizar como estrategia para disminuir tal propagación, el aislamiento social. Esto implica el confinamiento en casa de la mayoría de las personas para evitar aglomeraciones, la circulación hacia lugares de trabajo, recreativos y por supuesto hacia los centros educativos. Esta última fue una de las primeras medidas tomadas por el gobierno venezolano ante la confirmación de los casos de la COVID -19 en tierra venezolanas: la suspensión de clases a nivel nacional, es decir en todo el sistema educativo y sus dos subsistemas: Educación Básica y Educación Universitaria, con sus respectivos niveles, según información suministrada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) "*comunica el cierre preventivo de las escuelas. El gobierno nacional decretó estado de alarma*" ... (MPPE, 2020, p. 2)

Ante el hecho de que se había cumplido casi en su totalidad el segundo momento del proceso educativo en el subsistema de educación básica, (lo que sería el segundo lapso); y en la mayoría de las instituciones universitarias se había iniciado el período del subsistema de educación universitaria, los correspondientes Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) tuvieron que diseñar rápidamente una alternativa de solución que permitiera salvaguardar el derecho a la educación y su continuidad, contemplado tanto

en la Ley Orgánica de Educación (2009), como en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), así como por instancia emanada de Naciones Unidas; tal como se registra en la siguiente cita:

*Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil y de Naciones Unidas que componen el Clúster de Educación se sumaron a la decisión del MPPE de suspender actividades presenciales en las escuelas y centros de educación no formal y desde el 16 de marzo iniciaron un proceso de revisión y reprogramación de las actividades. Para ello, entre el 17 y 20 de marzo impulsaron una evaluación rápida de capacidades y se diseñó y acordó en un Marco de acción de respuesta ante la contingencia. (MMPPE, 2020, p. 2)*

Era necesario entonces implementar una estrategia que permitiera a los estudiantes del subsistema de educación básica el cierre del segundo momento (antes llamado segundo lapso); el avance al tercer momento (lo que era el tercer lapso); y la finalización del año escolar. En cuanto a los estudiantes del subsistema universitario; les permitieron el inicio, a la brevedad posible de las clases; y a otros la continuidad del semestre emprendido un mes antes del distanciamiento social.

En estas circunstancias aparece como viable el uso de la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) como forma de mantener el distanciamiento social pero al mismo tiempo darle cumplimiento al desarrollo de los contenidos programáticos pendientes e introductorios; dependiendo el caso de cada nivel de escolaridad.

Surge así los programas: 1 Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada familia una Escuela” y 2.- “plan Universidad en Casa”, cuyos cimientos serían precisamente el manejo de las TIC como estrategia para desarrollar las clases

a distancias o educación virtual a distancia propuesto en dichos programas. Pero, ¿Es viable realmente esta propuesta en el entendido de que para el uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones, el elemento facultativo es la conectividad de los dispositivos móviles (computadoras, tablets, teléfonos inteligentes, entre otros) a la red de transmisión (internet, datos móviles, wifi)? ¿Cuenta el estado venezolano con la capacidad operativa de ofrecer al sistema educativo venezolano en sus dos subsistemas, plataformas tecnológicas de óptima conectividad que viabilicen la prosecución de actividades educativas en entornos virtuales considerando una de las variables básicas como lo es el suministro de energía eléctrica eficiente en zonas suburbanas y rurales?

De acuerdo con lo anunciado por el MPPE y el MPPEU el Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela” y el “Plan Universidad en Casa”, para cumplir con la continuidad educativa plantea a las instituciones “... *activar todas las estrategias de educación a distancia y continuar sus actividades mediante planificaciones pedagógicas de atención basada en el hogar...*” (MPPE, ob. cit., p.2) esto implica y exige, por supuesto, una mínima preparación de padres, representantes o responsables en el manejo de algún dispositivo tecnológico.

Así mismo, en otras recomendaciones para el cumplimiento de este plan aconseja la “...*elaboración de videos informativos, comunicación permanente con las familias y estudiantes vía Whatsapp, mensajería o los medios que tengan disponibles...*” (MPPE op. cit. p.2)

Posteriormente y en siguientes directrices, anuncia como complemento para la educación a distancia “...*el lanzamiento de una línea de programación educativa en la televisión abierta (canal VTV)... la digitalización de los libros de*

*texto del plan y programas de estudio y socialización vía redes sociales...*" (MPPE op.cit., p2.). Por su parte, el MPPEU, también invita al manejo de mensajería telefónica, de texto, aulas virtuales o alguna otra modalidad para llevar a cabo el plan de continuidad educativa establecido.

Si bien es cierto que el elemento facultativo para el ejecútese de estas orientaciones en el marco del plan propuesto por el MPPE es que haya conectividad digital; no menos cierto es, la necesidad de que los actuantes (en este caso del sector educativo) tengan un mínimo de conocimiento sobre el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación, sobre el uso de las formas de conectividad o sistemas de información, y tengan acceso a los recursos de los dispositivos móviles. Sumado a que cuenten en sus hogares, con los recursos económicos para el pago del servicio, pues ninguno de los planes establecidos, contempla la gratuidad de los servicios de conectividad.

De igual manera se ha de considerar que la aplicabilidad de la propuesta pasa por el incremento de mayor inversión para gastos en telefonía e internet; al igual que, mayor desgaste de los docentes y estrés de estudiantes padres y representantes por el exceso de actividades virtuales y la presión ejercida por los coordinadores pedagógicos de los colegios y escuelas, en su supervisión y evaluación diaria.

En torno a las necesidades arriba mencionadas, un estudio reciente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) et al, ., (2020), realizado como parte del material a discutir en la Agenda Digital Regional del English Language Advisory Committee (ELAC, 2020- 2022) pone en evidencia que en los países de América Latina y el Caribe (Venezuela es uno de ellos), existe una gran fisura

en el contexto digital en varios sentidos: en infraestructura digital y en equidad en la democracia digital:

*En este contexto, es importante interrogarse sobre la posición de América Latina en términos del grado de preparación de su infraestructura digital y el nivel de digitalización para afrontar estos desafíos. En las tres últimas décadas la región ha avanzado significativamente en términos del desarrollo de su infraestructura digital. Sin embargo, la pregunta que debemos hacernos es si ¿el ecosistema digital de la región está preparado para afrontar el desafío de la pandemia?*

*... Las brechas de acceso y uso a las tecnologías digitales han mostrado la grave situación de fragilidad en la que se encuentran muchos segmentos de por sí vulnerables de la población, tales como los adultos mayores, los hogares de bajos ingresos y los habitantes de zonas rurales. Estos segmentos están y estarán excluidos de las acciones que se adopten en materia de salud, educación...que utilicen como herramientas a las tecnologías digitales en la actual contingencia... (CAF, CEPAL, et al., 2020, pp.4-5).*

Ciertamente, la educación a distancia propicia grandes aciertos cuando las condiciones y los recursos necesarios están disponibles para todos los actores: estudiantes, docentes, padres y representantes. Pero, la convulsiva y confusa contextualidad venezolana, imprime en su ámbito tecnológico/digital, no muchas, sino todas, las debilidades anteriormente descritas. Ante esta realidad estructural, se hace cuesta arriba facilitar, en estos tiempos de pandemia, una educación a distancia eficiente. Tal afectación incide, necesariamente en la inadecuada formación académica del estudiantado.

Factores colaterales como: el nivel de ingresos económicos para costear los servicios de conectividad, la problemática de los servicios de electricidad, el exceso de actividades enviadas por los diferentes especialistas docentes, la autoexclusión de muchos estudiantes de esta modalidad virtual, la baja participación matricular, e inclusive el creciente desinterés por cumplir con las actividades programáticas planificadas, debido a que en casa solo cuentan con el apoyo que pueda dar el representante, quien en muchos casos carece de preparación académica; constituyen fuentes de estrés, preocupación y desmotivación que complican la virtualidad escolar.

Es necesario replantear el uso de la Tecnología de Información y Comunicación como estrategia para sustentar la modalidad de educación virtual, para que verdaderamente se cumpla con el objetivo de paliar la crisis educativa que como efecto ha generado en el país la pandemia de la COVID-19.

### **Después de la pandemia, ¿Qué hay de la educación?**

La historia de la humanidad muestra que ciertamente después de toda circunstancia, adversa o no, hay un aprendizaje, transformaciones socio-políticas, económicas, culturales y por ende educativas. En esta gran consternación mundial, ocasionada por la pandemia de la COVID-19, el efecto no podía ser diferente. En el contexto educativo, los efectos durante la COVID-19 ya son vivenciales. Ha habido un vertiginoso cambio socioeducativo. Por lo que es lógico vislumbrar para un futuro cercano la transformación contundente en la praxis normativa del sistema educativo de las naciones. De principio habría que aceptar esta nueva realidad como un aprendizaje que las sociedades mundiales deben asimilar, especialmente las sociedades de los

países de América Latina y el Caribe y llevarla de la mejor forma para alinearse a las nuevas condiciones con el menor trauma posible.

En Venezuela, las circunstancias sobrevenidas debido a la pandemia del COVID-19, como ya se mencionó, han llevado a las autoridades del sistema educativo venezolano a promover e implementar alternativas de solución cuyo basamento operativo ha sido el desarrollo tecnológico y uso de las TIC. Alternativa quizás para nada ortodoxa, y sí, muy avasallante para un sector con poco o casi nulo manejo y desarrollo tecnológico equitativo o equilibrado. A pesar de las protestas silenciosas y de los no acuerdos, a veces explícitos y otros tácitos, la imperativa alternativa fue admitida por la mayoría de los niveles educativos. Ahora bien, ¿qué esperar luego de esto?

No es fácil vaticinar con seguridad qué pueda pasar en el sector educativo venezolano, que ya antes de la crisis pandémica, venía clamando por una reestructuración en sí mismo y, por qué no, por una tecnologización estratégica que permitiera, sin distingos sociales, políticos o económicos el acceso de todos sus protagonistas a los avances tecnológicos del proceso enseñanza- aprendizaje, característica de otras latitudes, en esta “era de la sociedad de la información”. Pero lo que sí es seguro, es que si las pruebas fortalecen, de esta crisis, el sector educativo venezolano debe salir “fortalecido” en muchos aspectos y uno de ellos debería ser la transformación de su concepción pedagógica tradicional.

Se esperaría que emergieran nuevas e interesantes propuestas educativas plausibles de ser oídas por los líderes dirigentes del sector; pero sobretodo que permitieran construir la plataforma necesaria para que la educación trascienda el papel, el cuaderno, el salón de clase de paredes y ventanas; más sin desmedro de la interacción comunicativa humana. Ésta, no solo es

irremplazable, es fundamental para transformar vidas positivamente; pues el proceso enseñanza- aprendizaje no es solo transmisión de información de determinadas áreas, es un proceso comunicativo, reflexivo y crítico; por ende, con repercusiones psicosociales, emocionales, contextuales, estratégicas y económicas.

Al respecto Heinemann (1980), afirma: *“es la comunicación la verdadera causa de la formación, ya que sin comunicación ni se daría la instrucción ni la consiguiente conformación del pensamiento”* (p. 62). En esta visión, la enseñanza y el aprendizaje es el resultado de la interacción humana, la cual se torna pedagógica cuando conscientemente y según Medina (2001) esta interacción *“...tiene lugar en el acto enseñanza-aprendizaje mediante el cual se pretende lograr una óptima realización formativa del mismo y de los discentes y un adecuado desarrollo profesional de los docentes”* (p.63).

En otras palabras, se considera que las propuestas educativas que surgieran después del “jaque” dado por la pandemia de la COVID-19 al sector educativo, deben integrar el desarrollo y fortalecimiento en muchos aspectos de todos los implicados; entre estos la formación para el manejo adecuado de la plataforma tecnológica; y no solo la puesta en marcha “apresurada” de la Tecnología de Información y Comunicación. De no ser así, se correría el riesgo de que estas novedosas y costosas herramientas, lejos de cumplir con su objetivo implícito (informar - comunicar), lo cercenen.

### **¿Venezuela distante de un modelo educativo interactivo funcional?**

En los actuales momentos en Venezuela, no solamente hay una crisis socio-política-económica sino también de salubridad, agravada por la actual pandemia COVID-19. Este condicionante, dada sus características

particularísimas, ha afectado y vulnerabilizado al sector salud, por su puesto; pero también tal como se ha dicho en apartados anteriores, sensibilizó al resto de los sectores; y puso en “jaque” al sistema o modelo educativo tradicional en Venezuela: el presencial.

A pesar de que los docentes y discentes hacen grandes esfuerzos por un desempeño acorde con las necesidades educativas actuales, el nuevo modelo de instrucción (la virtualidad) implementando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) está muy alejado de los verdaderos objetivos de la educación, a saber: la transformación intelectual- cognitiva del estudiantado en pro de un desarrollo socio cultural estable, por un lado; y la equidad, sin discriminaciones de ningún tipo, por el otro, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) así como en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 3:

*La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social... (p.1).*

En el entendido de que la educación, en Venezuela, en sus distintas modalidades o subsistemas, es un derecho fundamental establecido según basamentos legales para todas las personas sin distinción de raza, cultura o credo; no debería ser dependiente de consideraciones como las carencias económicas, debilidades en los servicios (eléctricos, aseo, agua, salubridad, entre otros); falta de actualización de docentes y discentes en el manejo de

la tecnología, y la escasez de recursos tecnológicos en las instituciones educativas.

Sin embargo, la realidad actual del país da a entender que las autoridades necesitan evaluar las condiciones contextuales directamente relacionadas con la implementación de cualquier modelo educativo interactivo funcional. Es pertinente que el sistema educativo venezolano, en virtud de cumplir con las finalidades educativas expuestas en el artículo precedente; pueda compensar, de algún modo, las carencias de la modalidad presencial, pensar y repensar la posibilidad de la virtualidad como fundamento de clases a distancia. Es innegable la existencia de una brecha digital del uso tecnológico en el país. Es por ello que un modelo educativo interactivo funcional, verdaderamente transformador de la pedagogía venezolana, tiene aún muchas interrogantes y vacíos epistemológicos que no permiten generar una educación de calidad, que transforme y promueva la formación de competencias.

Las argumentaciones expuestas ciertamente testifican que Venezuela estuvo y está muy distante de un modelo educativo interactivo funcional, propicio, eficiente y sólido para ser puesto en práctica, ni en los tiempos de estabilidad económica, política y social; y menos aún en los tiempos actuales. La transición, en la actual contingencia, del modelo educativo tradicional presencial a un modelo virtual o interactivo, sustentado en las TIC, debió ser paulatina y posterior a ello, haber subsanado el resquicio digital característico de la sociedad venezolana.

### **Reflexiones finales**

La implementación de las TIC en estos tiempos de pandemia de la COVID-19 se ha constituido en un complejo educativo que invita a repensar en nuevas

formas para orientar la educación. El fenómeno de la COVID-19 ha originado una transformación profunda y ha sacudido las bases de la educación tradicional de la sociedad venezolana. Esto ha permitido considerar que las clases presenciales son importantes e insustituibles por el papel mediador del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje; entendido éste como un proceso de comunicación crítica y reflexión permanente.

No obstante, la vivencia de este fenómeno debe llevar a reflexionar sobre de qué forma la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) puede coadyuvar este proceso, y contribuir verdaderamente a una educación de calidad que logre transformar espacios cognitivos, comunicativos, y socio culturales. Para lograr este objetivo es necesario solventar las barreras que impiden el acceso y utilización de las tecnologías digitales de todos, sin discriminaciones de ninguna índole; inclusive por los sectores más vulnerables de la población. Las herramientas TIC, ni en esta crisis, ni después, deben constituirse en estrategias excluyentes de ninguno de los actantes de las praxis del sector educativo.

En definitiva, la vivencia de la pandemia COVID-19 y sus efectos específicos en el sector educativo obligan a una visión transformadora en el mismo para solventar muchas carencias; entre ellas el resquicio en la tecnología; de manera tal que llegar a disfrutar de espacios cognitivos, estéticos y afectivos “en línea” para facilitar la prolongación de los fines educativos no sea un privilegio exclusivo de un sector.

A Venezuela aún le queda camino por recorrer, en el devenir de las innovaciones tecnológicas y los entes gubernamentales tienen el compromiso de intervenir en pro de esta renovación y garantizar la inclusión de todos los sectores sociales.

## Referencias

- Corporación Andina de Fomento, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, et al. (2020). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19*. Documento elaborado como parte de los insumos sustantivos para la discusión de la Agenda Digital Regional ELAC 2020-2022. Corporación Andina de Fomento, 2020. Naciones Unidas, 2020.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453
- Currículo Nacional Bolivariano. (2007). *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Fundación Centro Nacional para el mejoramiento de la enseñanza de ciencia, CENAMEC.
- FUNDABIT. (2020). *Cada familia una escuela*. Documento disponible en: [http://cadafamiliaunaescuela.fundabit.gob.ve/images/documentos/fundamentos/5\\_plan\\_para\\_zonas\\_educativas.pdf](http://cadafamiliaunaescuela.fundabit.gob.ve/images/documentos/fundamentos/5_plan_para_zonas_educativas.pdf) [23/05 /2020].
- Gaceta Médica. (2020). ¡Cuál es la diferencia entre brote y epidemia? Documento disponible en: <https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/> [21/05/2020].
- Ghebreyesus, T. (2020). *Organización Mundial de la Salud (OMS). "Covid-19"*. Covid-19. EEUU. p.1
- Heinemann, P. (1980). *Pedagogía de la comunicación no verbal*. Barcelona: Herder.
- Ley Orgánica de Educación (2009). República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2635. Caracas 1980.
- Medina, A. (2001). La interacción didáctica: procesos socio comunicativos en el centro y en el aula. En F. Sepúlveda y N. Rajadell (Coords.). *Didáctica General para psicopedagogos*. (pp. 155-186). Madrid: UNED.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2020). *Alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19. Sistematización seminario virtual*. Documento disponible en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-alternativas-para-la-continuidad-educativa-ante-elcovid-19//> [28/05/2020]
- Ministerio del Poder Popular para la Salud. (2020). *Salud Pública*. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx). [22/05/ 2020]

- Ruiz, M. (2020). *El coronavirus, declarado oficialmente como pandemia por la OMS. Gaceta Médica*. Disponible en: <https://gacetamedica.com/politica/el-coronavirus-declarado-oficialmente-como-pandemia-por-la-oms/> [22/05/ 2020]
- UNESCO. (2020). *COVID-19 y Educación superior, políticas públicas nacionales*. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/> [28/05/2020]